
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 15 DE
DICIEMBRE DE 2.011.**

En Los Dolores, siendo las veinte horas y treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil once, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. José Francisco Álamo Canovas y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D^a. M^a. Cristina Pena Lamelas, a fin de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. José Francisco Álamo Canovas

POR EL PARTIDO POPULAR

D^a María de los Angeles Correa Castrillon,
D^a Joana Alba Mateo,
D^a María del Mar García Díaz,
D. Juan Manuel Cavas García,
D. Emilio Vidal Ros,
D. Pedro Pardo Saura.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Asensio Madrid Sánchez y
D. Ceferino García Aznar.

SECRETARIO

D^a. M^a Cristina Pena Lamelas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, con la ausencia justificada de: D. Ceferino García Aznar.

Acto seguido se procede a la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Constitutiva de 11 de noviembre de 2011.
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, del/ de la Vicepresidente/a de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de los Portavoces de los distintos grupos políticos.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de los Plenos para la legislatura.
- 5.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de la Comisión de Trabajo de Urbanismo, Infraestructuras y de Cultura, Juventud y Deportes.
- 6.- Información relativa a los presupuestos asignados a la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores para el año 2011.
- 7.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación TIN con destino a actividades derivadas de dicha asociación para el año 2011.
- 8.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Club deportivo Dolorense con destino a actividades y gastos derivados de dicho club para el año 2011.
- 9.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Agrupación de Peñas de Los Dolores con destino a gastos derivados de dicha agrupación para el año 2011.
- 10.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención con destino al APA del C.P. Vicente Medina, con destino a actividades y gastos derivados de dicha asociación para el año 2011.
- 11.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Club Ciclista con destino a gastos derivados de su actividad para el año 2011.
- 12.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Casino Cultural de Los Dolores con destino al Dolorense del Año, 2011.
- 13.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al AMPA del I.E.S. "El Bohío", con destino a gastos derivados de su actividad para el año 2011.
- 14.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al APA del C.P. "SAN ISIDORO" con destino a gastos derivados de su actividad para el año 2011.
- 15.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al AMPA de la E.I. "Jardines" con destinos a gastos derivados de su actividad para el año 2011.
- 16.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Concurso de Dibujo con destino a los gastos derivados de dicho concurso, 2011.
- 17.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Vecinos de Los Dolores, con destino a gastos derivados de dicha asociación, 2011.
- 18.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación DIVAN con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

- 19.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Mujeres CARTAGONOVA con destinos a gastos derivados de su actividad, 2011.
- 20.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al APA de la E.I. Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.
- 21.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Encaje de Bolillo con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.
- 22.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a Ateneo de Cultura Popular con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.
- 23.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Mujeres “BAHÍA” con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.
- 24.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al APA del colegio GABRIELA MISTRAL con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.
- 25.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al APA los GRUPOS de Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.
- 26.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Vecinos de La Guía, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Primera.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Constitutiva de 11 de noviembre de 2011.

Se dio cuenta del Acta de referencia que fue aprobada por UNANIMIDAD y sin reparos.

Segunda.- Propuesta y aprobación, si procede, del/ de la Vicepresidente/a de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores.

Por parte del PSOE se propone como Vicepresidente a D. Asensio Madrid Sánchez.
Por parte del PP se propone como Vicepresidenta a D^a M^a Angeles Correa Castrillón.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

D. Asensio Madrid Sánchez: 1 voto a favor,
D^a M^a Angeles Correa Castrillón: 7 votos a favor.

A la vista de los resultados obtenidos, el Presidente manifiesta que habiendo obtenido 7 votos y en consecuencia alcanzando la mayoría absoluta de los votos, queda proclamada Vicepresidenta de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores:

D^a María de los Angeles Correa Castrillón

Acto seguido, se procede a tomar juramento o promesa del cargo d D^a María de los Angeles Correa Castrillón como Vicepresidenta de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, por lo que el Secretario da lectura a la fórmula establecida mediante Real Decreto 707/1989, de 5 de abril y que es la siguiente:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidenta de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Por parte de la Vicepresidenta electa se procede a contestar a la pregunta anterior: “Si lo juro”.

El Pleno queda enterado.

Tercera.- Propuesta y aprobación, si procede, de los Portavoces de los distintos grupos políticos.

Por parte del Grupo Socialista interviene D. **Asensio Madrid Sánchez** para manifestar que su grupo le ha designado como Portavoz del referido grupo.

Por parte del Grupo Popular, interviene el Presidente para manifestar que su grupo ha designado como Portavoz a D^a **Joana Alba Mateo**.

El Pleno queda enterado.

Cuarta.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de los Plenos para la legislatura.

Interviene el Presidente para manifestar que ambos grupos han acordado que será el cuarto jueves de cada mes el día de la celebración de las sesiones ordinarias a las veinte horas y treinta minutos añadiendo que, en caso de que dicho jueves coincida con una fiesta o por otra causa motivada, se acordará en Comisión de Trabajo la fecha de la celebración de la sesión ordinaria que se vea alterada por las razones aludidas, debiendo comunicar al Secretario por delegación la nueva fecha con tiempo suficiente para la elaboración del orden del día y el envío de las citaciones correspondientes dentro del plazo establecido para ello.

El Pleno queda enterado.

Quinta.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de la Comisión de Trabajo de Urbanismo, Infraestructuras y de Cultura, Juventud y Deportes.

Interviene el Presidente para manifestar que ambos grupos han acordado que el día para la celebración de las Comisiones de Trabajo será el penúltimo jueves de cada mes a las veinte horas, matizando que, en caso de coincidir con un día festivo, dicho día se trasladará al antepenúltimo jueves a las veinte horas.

Sexta.- Información relativa a los presupuestos asignados a la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores para el año 2011.

Interviene el Portavoz del grupo popular para informar de los presupuestos del epígrafe, los cuales se han distribuido en los siguientes capítulos:

Capítulo II: 100.552,00.-€, distribuidos de la siguiente manera: Reparaciones, mantenimiento y conservación: 65.000,00.- € ; Material, suministros y otros: 35.552,00.- € y Transferencia corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro: 35.000,00.- €

El Pleno queda enterado.

Séptima.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación TIN con destino a actividades derivadas de dicha asociación para el año 2011.

“Las ayudas que constan en este Acta deviene su justificación por el procedimiento de concesión directa con carácter excepcional en la medida en que las actividades realizadas, lo son en función de la ejecución de sus programas o actividades propias y cuyas necesidades van surgiendo

a lo largo del ejercicio de manera imprevisible, en atención a los vecinos y dentro del ámbito territorial de su actuación”.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer una subvención, según se trató en Comisión de Trabajo, por valor de 300,00.- € a la Asociación del epígrafe con destino a gastos derivados de su actividad en el 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **300,00.- €** a la Asociación TIN con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Octava.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Club deportivo Dolorense con destino a actividades y gastos derivados de dicho club para el año 2011.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer una subvención, según se trató en Comisión de Trabajo, por valor de 1.000,00.- € al club deportivo del epígrafe con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **1.000,00.- €** al C.D. Dolorense con destino a gastos derivados de su actividad.

Novena.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Agrupación de Peñas de Los Dolores con destino a gastos derivados de dicha agrupación para el año 2011.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer una subvención, según se trató en Comisión de Trabajo, por valor de 2.000,00.- €, a la Agrupación del epígrafe, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **2.000,00.- €** a la Agrupación de Peñas de Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Décima.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención con destino al APA del C.P. Vicente Medina, con destino a actividades y gastos derivados de dicha asociación para el año 2011.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 500,00.- € al APA del epígrafe con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **500,00.- €** al APA del CEIP “VICENTE MEDINA” con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Undécima.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Club Ciclista con destino a gastos derivados de su actividad para el año 2011.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 400,00.- € al Club Ciclista Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **400,00.- €** al Club Ciclista Los Dolores con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Duodécima.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Casino Cultural de Los Dolores con destino al Dolorense del Año, 2011.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 800,00.- € al Casino Cultural de Los Dolores con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **800,00.- €** al Casino Cultural de Los Dolores, con destino al premio socio cultural Dolorense del Año

Decimotercera.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al AMPA del I.E.S. “El Bohío”, con destino a gastos derivados de su actividad para el año 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 500,00.- € al AMPA del instituto del epígrafe, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **500,00.- €**, al AMPA del IES “EL BOHÍO”, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Decimocuarta.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al APA del C.P. “SAN ISIDORO” con destino a gastos derivados de su actividad para el año 2011.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 500,00.- € al APA del IES “SAN ISIDORO” con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **500,00.- €** al APA del IES “SAN ISIDORO”, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Decimoquinta.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al AMPA de la E.I. “Jardines” con destinos a gastos derivados de su actividad para el año 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 500,00.- € al AMPA de la EEI “JARDINES”, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **500,00.- €**, al AMPA de la EEI “JARDINES”, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Decimosexta.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Concurso de Dibujo con destino a los gastos derivados de dicho concurso, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular par proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 500,00.- € a la Plataforma Cultural El Castillito, con destino a los gastos derivados del Concurso de Dibujo, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **500,00.- €** a la Plataforma Cultural El Castillito, con destino a los gastos derivados del Concurso de Dibujo, 2011.

Decimoséptima.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Vecinos de Los Dolores, con destino a gastos derivados de dicha asociación, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 1.500,00.- € a la Asociación de Vecinos de Los Dolores, con destino a gastos derivados de dicha asociación, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **1.500,00.- €** a la Asociación de Vecinos de Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Decimoctava.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación DIVAN con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 300,00.- € a la Asociación DIVAN con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **300,00.- €** a la Asociación DIVAN, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Decimonovena.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Mujeres CARTAGONOVA con destinos a gastos derivados de su actividad, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 200,00.- € a la Asociación de Mujeres CARTAGONOVA, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **200,00.- €** a la Asociación de Mujeres CARTAGONOVA, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Vigésima.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al APA de la E.I. Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 500,00.- € al APA de la E.I. Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **500,00.- €** al APA de la E.I. Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Vigésimo primera.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Encaje de Bolillo con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 200,00.- € a la Asociación de Encajeras de Bolillo “Grupo Filigrana” con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **200,00.- €** a la Asociación de Encajeras de Bolillo “Grupo Filigrana”, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Vigésimo segunda.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a Ateneo de Cultura Popular con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 300,00.- € a Ateneo de Cultura Popular con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **300,00.- €** a Ateneo de Cultura Popular, con destino a gastos derivados de su actividad.

Vigésimo tercera.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Mujeres “BAHÍA” con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 200,00.- € a la Asociación de Mujeres “BAHÍA”, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **200,00.- €** a la Asociación de Mujeres “BAHÍA”, con destino a gastos derivados de su actividad.

Vigésimo cuarta.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al APA del colegio GABRIELA MISTRAL con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 500,00.- € al APA del colegio GABRIELA MISTRAL, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **500,00.- €** al APA del colegio GABRIELA MISTRAL, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Vigésimo quinta.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al APA LOS GRUPOS de Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 500,00.- € al APA de “LOS GRUPOS” de Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **500,00.- €** al APA LOS GRUPOS de Los Dolores, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Vigésimo sexta.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la Asociación de Vecinos de La Guía, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Interviene la Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 300,00.- € a la Asociación de Vecinos de La Guía, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 7 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **300,00.-** a la Asociación de Vecinos de La Guía, con destino a gastos derivados de su actividad, 2011.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

LA SECRETARIA P.D.

EL PRESIDENTE